

DECLARACIÓN DE SEGURIDAD

En **ECONOCOM SERVICIOS** (*incluye a las sociedades Econocom Servicios SAU y Econocom Cloud SLU*), mantenemos un firme compromiso con la seguridad de la información, la protección de datos personales, la continuidad operativa y la excelencia en la prestación de servicios tecnológicos. Para ello, contamos con un **Sistema Integrado de Gestión** alineado con los principales estándares, marcos regulatorios y normativas europeas:

- **ISO/IEC 27001** – Gestión de la Seguridad de la Información
- **ISO/IEC 27018** – Protección de datos personales en servicios cloud
- **Esquema Nacional de Seguridad (ENS), categoría ALTO**
- **ISO/IEC 20000-1** – Gestión de Servicios TI
- **Alineación y preparación frente a la Directiva NIS2 (UE 2022/2555)**
- **Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD / GDPR)**, garantizando un tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales
- **DORA** – Digital Operational Resilience Act, soporte a clientes que deban cumplirlo.

Estos marcos aseguran que protegemos la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información, y que cumplimos con las exigencias legales y regulatorias aplicables.

Política de Seguridad de la Información

Nuestra política se fundamenta en los siguientes compromisos:

1. **Proteger la información**, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
2. **Cumplir todas las obligaciones legales, regulatorias y contractuales**, incluyendo el RGPD y demás normativa aplicable en materia de privacidad y seguridad.
3. **Formar y concienciar continuamente** a todo el personal en seguridad, protección de datos y buenas prácticas.
4. **Gestionar los incidentes de seguridad** mediante procesos estructurados de detección, análisis, respuesta y comunicación.
5. **Responsabilidad individual y colectiva** del personal en el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad.
6. **Gobernanza sólida**, con un Responsable de Seguridad encargado del SGSI.
7. **Mejora continua** del SGSI y de la postura de ciberseguridad de la organización.
8. **Alineación con NIS2**, integrando su enfoque de gestión de riesgos, reporte de incidentes, seguridad en la cadena de suministro y responsabilidad de la alta dirección.
9. **Cumplimiento del RGPD**, garantizando que los datos personales se tratan de forma lícita, minimizada, protegida, documentada y con los derechos de los interesados plenamente garantizados.

Además de los marcos y normativas ya citados, Econocom Servicios incorpora en su Sistema Integrado de Gestión el alineamiento con el **Reglamento (UE) 2022/2554, conocido como DORA (Digital Operational Resilience Act)**, plenamente aplicable desde el **17 de enero de 2025**. Este reglamento establece un marco europeo unificado para reforzar la **resiliencia operativa digital del sector financiero**, incluyendo no sólo a bancos, aseguradoras, gestoras e infraestructuras de mercado, sino también a los **proveedores de servicios TIC** que les ofrecen soporte y tecnología, los cuales pasan a estar bajo supervisión reforzada. [eiopa.europa.eu]

Como proveedor de servicios tecnológicos, Econocom Servicios **da soporte directo a clientes sujetos a DORA**, lo que implica que:

- Entendemos y apoyamos el cumplimiento de los **cinco pilares fundamentales de DORA**: **gestión del riesgo TIC, gestión y reporte de incidentes, pruebas de resiliencia digital, gestión de riesgos de terceros y ciber inteligencia e intercambio de información.** [[cdn-media...b-view.net](#)]

- Aplicamos buenas prácticas y requisitos técnicos compatibles con el marco regulatorio que DORA impone a los proveedores TIC críticos.
- Facilitamos que nuestros clientes puedan demostrar la **solidez, trazabilidad y seguridad** de los servicios TIC que consumen, un aspecto clave en las obligaciones de auditoría, supervisión y revisión contractual que DORA exige.
- Mantenemos procesos de gestión de riesgos, continuidad, seguridad y reporte alineados con las exigencias regulatorias que DORA establece para garantizar la resiliencia digital del ecosistema financiero europeo.
- Apoyamos la realización de **pruebas de resiliencia digital** y colaboramos en los procesos de supervisión cuando las entidades financieras lo requieren, tal como contempla la regulación.

Con ello, Econocom Servicios cumple no solo con los marcos normativos ya señalados, sino que también asegura que los servicios prestados permiten a las entidades financieras **mantener la conformidad regulatoria, proteger su cadena de suministro TIC y fortalecer su resiliencia operativa digital** bajo DORA.

Política de Gestión de Servicios TI

Nuestros servicios se prestan siguiendo criterios de excelencia, eficiencia y mejora continua:

1. **Gestión eficaz y eficiente** de los servicios contratados, con procesos medibles y orientados a la mejora continua.
2. **Cumplimiento de los requisitos acordados con los clientes** y de los estándares definidos en el catálogo de servicios.
3. **Altos estándares de calidad en los servicios TI**, garantizando tiempos de respuesta óptimos y elevada satisfacción.
4. **Continuidad del servicio y rápida resolución de incidencias** para minimizar impactos.
5. **Disponibilidad garantizada** dentro de los niveles establecidos en cada servicio.
6. **Mejora continua de los procesos** que soportan los servicios.
7. **Cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA).**
8. **Gestión proactiva de riesgos** asociados a la prestación de servicios y a la seguridad.

Compromiso de la Dirección

La Dirección de Econocom Servicios respalda y garantiza el cumplimiento de estas políticas, proporcionando los recursos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora continua. Reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer servicios seguros, fiables, de alta calidad y alineados con los estándares internacionales y los requisitos regulatorios, incluido el RGPD y la Directiva NIS2.

La Dirección de ECONOCOM SERVICIOS.

Gracias